

M. delag.

N.º 35.

M. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid 24 de Setiembre de 1855.

E. S.



La Reina (q. D. g.) enterada de la comunicacion de su Presidencia ^{no} de 6 de Julio ultimo, en que se findian copias de la Real orden de 13 de Marzo de 1852 y de la carta del Capitan general de la Isla de Cuba n.º 477, fecha de 7 de Abril, de este año; se ha servido resolver S. M. se remitan a V. R. las enunciadas copias y que se manifieste a V. R. que los documentos ^{que debieron venir} acompañados a dicha carta, ^{que si lo han sido fueron} reclamados a V. R. en 7 de Agosto ^{ppdo.}, no se han recibido aun en este Ministerio. De Real orden comunicada por el Señor Ministro de la Guerra lo digo a V. R. incluyendo dichas copias, ~~en~~ ~~teniendo~~ ~~la~~ ~~comunicacion~~. Dios &c.